

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR

Desarrollada la fiebre aftosa en el ganado de El Molar, Paracuellos del Jarama, Collado Villalba, El Berruoco y San Lorenzo del Escorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente dicha enfermedad.

Se declara zona infecta todos los mencionados términos.

A los efectos de localizar el mal con su más rápida extinción se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 224 al 228 del mencionado Reglamento.

Se establece la posibilidad de vacunación obligatoria en los lugares y ganados que estime necesario la Jefatura Provincial de Ganadería, de acuerdo con las correspondientes Inspecciones municipales Veterinarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1952. — El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—2.042)

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

ANUNCIO

La Excmo. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 8 de los corrientes, y con vista de los dictámenes favorables emitidos por la Comisión de Hacienda y Economía, ha adoptado los siguientes acuerdos:

«Quedar enterada del informe favorable, emitido por la Comisión de Hacienda, en relación con las cuentas generales del Presupuesto del ejercicio de 1951, rendidas por la Intervención de Fondos en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 773 de la ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, y que dichas cuentas sean expuestas públicamente, según preceptúa el párrafo segundo del expresado artículo.»

«Quedar enterada del informe favorable, emitido por la Comisión de Hacienda, en relación con las cuentas generales de Administración del Patrimonio de esta Corporación, correspondientes al ejercicio de 1951, y rendidas por la Intervención de Fondos en cumplimiento de lo dispuesto, en su párrafo primero, por el artículo 773 de la vigente ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, y que dichas cuentas sean expuestas púb-

blicamente en los términos preceptuados por el precitado artículo.»

Lo que se hace público para general conocimiento, previniéndose que los expedientes de referencia se hallan expuestos en esta Secretaría, Sección de Hacienda, a efectos de posibles reclamaciones, durante un plazo de quince días de exposición y ocho más, para que puedan ser formuladas por escrito, en cumplimiento de lo determinado en el párrafo segundo del artículo 773 de la ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—19.573)

Secretaría.—Sección de Beneficencia

Solicitado por el contratista «Heras y García Nieto», S. L., la devolución de la fianza que constituyó para garantizar el suministro de carbón a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el pasado año 1951, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse, si así procediere, reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 12 de mayo de 1952.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—19.566)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Negociado de Subastas

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 26 de marzo pasado, anunciar concurso-subasta para contratar las obras de construcción del andén central en la avenida de Felipe II y urbanización de los terrenos de la antigua Plaza de Toros, con sujeción a las bases y pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 1.833.526,83 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos casos bastantado a su costa por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 32.502,90 pesetas en la Depositaria Municipal, acompañando al respectivo resguardo los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 65.005,80 pesetas, de conformidad con la Ley de 17 de octubre y Decreto de 2 de noviembre de 1940, pudiendo efectuarlo en metálico, en valores o en cédulas del Banco de Crédito Local.

El plazo del concurso-subasta será el de veinte días hábiles, que empezarán a

correr y contarse a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante dicho plazo pueden presentarse las proposiciones y documentación exigida en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de Chamberí y Buenavista, correspondientes a las Zonas segunda y tercera, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El correspondiente proyecto de obras, bases especiales, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás antecedentes relacionados con el concurso-subasta, se hallarán de manifiesto en dicho Negociado de Subastas durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el de su celebración.

Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres, cerrados y lacrados, si lo juzgan oportuno, conteniendo el primero, que deberá ser señalado con el número uno, las referencias técnicas del concursante y los demás documentos que se mencionan en la condición sexta del pliego económico-administrativo, y el segundo contendrá la proposición económica, que deberá ser extendida en papel del Timbre del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas.

Por separado y a la mano entregará el resguardo de constitución de la fianza provisional y debidamente reintegrado.

La falta de cualquiera de los documentos exigidos será causa suficiente para que sea desechada la proposición, sin derecho a reclamación alguna.

Terminado el plazo de presentación de proposiciones y documentación, se procederá al día siguiente hábil, a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 4, por la Mesa constituida al efecto, bajo la presidencia del Excmo. señor Alcalde-Presidente o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, a la apertura de los sobres presentados con las referencias técnicas y documentación (sobre número uno), siendo devueltos por la Mesa, sin abrir, los sobres de las propuestas económicas (sobre número dos) y demás documentos presentados de los licitadores a quienes les falte alguno de los documentos exigidos.

El contenido de los sobres abiertos en dicho acto, de los licitadores admitidos por la Mesa, pasará a la Comisión de Fomento, a los efectos de la admisión o eliminación del concurso-subasta, previo el informe que previene el penúltimo párrafo de la base segunda de las especiales facultativas.

Determinados por dicha Comisión, los concursantes admitidos y los eliminados, se procederá por la misma Mesa al nuevo acto de la apertura de los sobres que

contengan las proposiciones económicas (sobre número dos) de las ofertas admitidas, acto al que serán previamente invitados los licitadores seleccionados, procediéndose en dicho acto a la adjudicación provisional a la oferta más económica y levantándose la correspondiente acta administrativa.

Anunciado este concurso-subasta durante el plazo de ocho días, conforme establece el artículo 312 de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de obras de construcción del andén central en la avenida de Felipe II y urbanización de los terrenos de la antigua Plaza de Toros».

Don ..., que vive en ..., enterado de las condiciones para contratar mediante concurso-subasta en pública licitación las obras de construcción del andén central en la avenida de Felipe II y urbanización de los terrenos de la antigua Plaza de Toros, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de la provincia en los días ... y ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja del ... tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Madrid, ... de ... de 1952.

(Firma del proponente.)

(O.—19.549)

Tenencia de Alcaldía de la segunda Zona (Universidad-Chamberí)

Don Luis Calvo Sotelo, Teniente Alcalde de esta Zona.

Hago saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 219 del Reglamento vigente de la ley de Reclutamiento, y para constancia en su respectivo expediente en ignorado paradero por más de diez años, se interesa por esta Tenencia de Alcaldía conocer el de José Abadía Bujeiro, de treinta y cinco años de edad, alto de estatura, color moreno, sin seña particular alguna, hermano del mozo número 1, Isidro-Juan Abadía Bu-

jeiro, del alistamiento de 1950, por este distrito.

Se ruega a todas las personas que tengan noticias de dicho individuo, y en particular a los mozos de este distrito, lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Teniente Alcalde, Luis Calvo Sotelo.

(X.—1.439)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Administración de Propiedades y Contribución Territorial

A las diez y media de la mañana del día 28 de mayo actual se celebrará en esta Delegación de Hacienda tercera subasta pública para la venta de alhajas, de acuerdo con las condiciones expuestas en el tablón de anuncios de dicha Delegación.

Madrid, mayo 1952.—El Delegado de Hacienda, Manuel Caramés.

(G. C.—2.026)

Delegación Central de Hacienda

Ordenación de Pagos de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja General en 3 de agosto de 1936, con los números 326.898 de entrada y 145.286 de registro, correspondiente al depósito constituido provisionalmente en la Delegación de Hacienda de Granada el día 13 de julio de 1936 por don Francisco de Paula Luque Argote, de su propiedad, y para garantía del mismo para responder de su cargo de Procurador de los Tribunales, a disposición del Excmo. señor Presidente de la Audiencia de Granada; importa 4.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 3 por 100.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 6 de mayo de 1952.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

(G. C.—2.027)

Habiéndose extraviado las facturas carnets núms. 30.436, 26.230 y 29.356 bis, y cuatro resguardos, correspondientes a los depósitos núms. 356.635, 351.718, 355.312 necesarios y el 363.355 subasta, expedidos por esta Delegación Central: el primero, con núm. de registro 167.073, constituido por «Hijo de Rafael Díaz» para responder del contrato de 27.565,50 m. uniformes por importe de 2.530.512,90 pesetas, a disposición del Parque Central de Intendencia del Ejército del Aire, valor nom. 85.000 pesetas Deuda Amortizable 4 por 100; el segundo, con el núm. de registro 163.426, constituido por «Standard Eléctrica», Sociedad Anónima, para responder del 4 por 100 exigido en concepto de fianza por adjudicación en gestión directa de suministro bajo el siguiente epígrafe: «Cuadro Interurbano para El Pardo», que ha sido solicitado por la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe total de 165.810 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército (importa 7.000 pesetas nom. Deuda Amortizable 3,5 por 100); el tercero, con núm. de registro 166.014, constituido por don Fernando Raya Ruiz Morón para el desempeño de su cargo de Recaudador de Hacienda en la Zona de Enguera (Valencia) y en sustitución de los títulos serie A 65.904

al 9, amortizados y comprendidos en el resguardo núm. 329.086/146.726, Amortizable 3,5 por 100, julio 1945, a disposición del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de Valencia, Deuda Amortizable 3,5 por 100, valor 3.000 pesetas nominales, y el cuarto, con núm. de registro 72.351, de 7.000 pesetas nominales, Amort. 4 por 100, concepto subastas, constituido por el Banco Mercantil e Industrial para garantía de «Munar y Guitart», S. en C., para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Guadalajara para las obras de instalación de los servicios de calefacción en el edificio de la Casa Ayuntamiento de dicha ciudad.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Delegación Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a sus legítimos dueños, quedando dichos documentos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean los plazos reglamentarios, desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, sin haberlos presentado, según dispone el artículo 36 del Reglamento de la Caja.

Madrid, a 6 de mayo de 1952.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

(G. C.—2.028)

Universidad de Madrid

Facultad de Filosofía y Letras

Concurso-oposición a Profesor adjunto de la plaza núm. 3 («Cosmología»)

Los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto que lleva el núm. 3, y que comprende las materias de «Cosmología», «Psicología experimental», «Psicología racional», «Psicología general» y «Psicología del niño y del adolescente», se presentarán a verificar el primer ejercicio el día 6 del próximo mes de junio, a las nueve de la mañana, en el Seminario de «Fundamentos de Filosofía».

El cuestionario estará en la Secretaría de la Facultad a partir del día 21 del corriente mes de mayo, o sea quince días antes del comienzo de los ejercicios.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—El Catedrático-Secretario, Manuel Fernández-Galiano.

(G. C.—2.041) (G.—1.334)

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

CONCURSO PARA ADQUISICION DE UNIFORMES

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de uniformes para el personal subalterno de la organización sindical.

El pliego de condiciones puede recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, Alfonso XII, núm. 34.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación el día 6 de junio de 1952.

Madrid, 12 de mayo de 1952.—El Oficial Mayor.

(G. C.—2.063) (O.—19.575)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 30 del actual mes de mayo se admitirán proposiciones en esta Jefatura, sita en el edificio de los Nuevos Ministerios, calle de Agustín de Betancourt, núm. 2, para optar al concurso para la ejecución por destajo de las obras de la «Vía de distribución de la margen izquierda del acceso a Madrid por María de Molina, de la

carretera nacional de Madrid a Francia por Barcelona, entre la glorieta de empalme y la alameda de Osuna», cuyo presupuesto asciende a 199.999,54 pesetas, con fianza provisional de 4.000 pesetas.

Las proposiciones para este destajo, señalado con el núm. 30, redactadas en papel de la clase sexta (4,75 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto aparte el resguardo de haber constituido en la Pagaduría de este Servicio el depósito de la fianza provisional, en metálico o en títulos de la Deuda a los tipos vigentes.

Los depósitos provisionales para tomar parte en el concurso sólo se admitirán en la Pagaduría hasta las doce y media horas del último día señalado para la admisión de proposiciones.

El concurso versará principalmente sobre la baja que se ofrezca; pero podrá declararse desierto o adjudicarse a la proposición que se estime ofrece mayor garantía técnica o profesional, aunque no resulte la más económica.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en esta Jefatura todos los días hábiles, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario, en esta Jefatura, el día 31 de mayo actual, a las once horas.

Todos los gastos de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Cipriano Salvatierra.

(G. C.—2.046) (O.—19.564)

AYUNTAMIENTOS

EL ESCORIAL

La matrícula del arbitrio municipal de Solares sin edificar, con la relación de contribuyentes y cuotas para el presente año 1952, se halla formada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones pertinentes por los contribuyentes interesados; pasado que sea sin reclamación o resueltas las que se formulen, se pondrá al cobro en período voluntario, de conformidad con las normas vigentes.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

El Escorial, 30 de abril de 1952.—El Alcalde, L. Fernández.

(G. C.—1.930) (X.—1.428)

La matrícula del arbitrio por el servicio de alcantarillado de este Municipio, formada para el presente año 1952, se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones pertinentes por los contribuyentes interesados; pasado que sea sin reclamación o resueltas las que se formulen, se pondrán al cobro en período voluntario, de conformidad con las normas vigentes.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

El Escorial, 30 de abril de 1952.—El Alcalde, L. Fernández.

(G. C.—1.931) (X.—1.427)

TORREMOCHA DE JARAMA

Expuestas al público las cuentas municipales de 1951, pueden examinarse e interponer reclamaciones en plazo de quince días.

Torremocha, 1 de mayo de 1952.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.935) (X.—1.426)

COLLADO VILLALBA

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, se hallará expuesto, para conocimiento general, examen y reparos, el expediente de habilitación y suplemento de crédito con cargo al superávit de 1951, instruido por este Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 3 de mayo de 1952. El Alcalde, J. Antonio Martín.

(G. C.—1.944) (O.—19.523)

A efectos de su examen y formulación de posibles reparos y observaciones, según previene el párrafo segundo del artículo 773 de la vigente ley de Régimen Local, quedan expuestas al público, para conocimiento general, la Cuenta y Liquidación del Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, en la Secretaría del mismo, dentro de las horas de oficina, durante el plazo de quince días y ocho días más, a partir de la inserción de este anuncio.

Collado Villalba, a 26 de abril de 1952.—El Alcalde, J. Antonio Martín.

(G. C.—1.943) (O.—19.524)

Magistratura de Trabajo núm. 4 de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de la fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 4, de los de Madrid, don Miguel Suja Yera, en el procedimiento de apremio seguido a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, contra la empresa Silverio Terrado Rodríguez, sobre descubierto de Seguros Sociales, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, en término de ocho días y con la rebaja del 25 por 100, los siguientes bienes:

Una máquina de coser «Singer», 16-K-núm. 6759978, modelo sastré, tasada en 2.000 pesetas.

Otra máquina de la misma marca, 16-K-33, núm. 6443576, y del mismo modelo, tasada en 2.000 pesetas.

Una coqueta de tres lunas, con marco de madera, para probador de sastré, tasada en 3.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 23, a las doce horas del día 26 de mayo actual; previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa de la Magistratura, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los objetos que se anuncian en este edicto se hallan depositados en poder de don Aurelio Fredejas, domiciliado en Leganitos, núm. 15, en calidad de depositario, a quien deberán dirigirse los que pretendan asistir a la subasta.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura expido el presente en Madrid, a 7 de mayo de 1952.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado, Miguel Suja Yera.

(C.—7.057)

Magistratura de Trabajo núm. 4 de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de la fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 4, de los de Madrid, don Miguel Suja Yera, en el procedimiento de apremio seguido a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, contra la empresa Antonio Muñoz, sobre descubierto de Seguros Sociales, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, en término de ocho días y con la rebaja del 25 por 100, los siguientes bienes:

Una radiogramola de ocho lámparas, tasada en 8.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 23, a las doce horas del día 26 de mayo actual; previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa de la Magistratura, una cantidad igual, por lo

Casín López (Elena), de veinticinco años de edad, natural de Segovia, hija de Juan y María, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en la calle del General Lacy, número 8, segundo izquierda, procesada en el sumario que se instruye con el número 260, de 1947, sobre hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, al objeto de responder a los cargos que le resultan en el expresado sumario y ser reducida a prisión.

(B.—2.644)

JUZGADO NUMERO 18

Valiente Sabater (Pedro), de treinta y cinco años, hijo de Miguel y de Marcelina, natural de Cartagena, practicante, que vivió en esta capital, calle de Murcia, número 17, procesado por raptó en causa número 289, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—2.725)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Trozo de San Vicente de la Barquera.

Relación de los inscritos nacidos el año 1933 en la provincia de Madrid, que por haber sido alistados en este Trozo para el reemplazo del año 1953 deben ser excluidos del alistamiento del Ejército, según lo preceptuado en el artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

1.—Joaquín Higuera Iglesias, hijo de Joaquín y Brígida, natural de Madrid, nacido el 3 de abril de 1933.

San Vicente de la Barquera, 15 de abril de 1952.—El Ayudante Militar de Marina, Julián Soto.

(G. C.—1.923)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Relación de los inscritos alistados el corriente año en esta capital para el reemplazo de 1953, como nacidos en el año 1933 en la provincia de Madrid, y que, por tanto, deben ser excluidos de los alistamientos del Ejército, según lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, cuyos nombres y apellidos, fecha de nacimiento y Ayuntamiento de naturaleza son como sigue:

Número 123.—José Yanes Yuste, hijo de Daniel y Catalina, nacido el día 19 de agosto de 1933, a las ocho treinta horas, natural de Madrid.

Número 522.—Néstor Escudero García, hijo de Santiago y Josefa, nacido el 3 de octubre de 1933, natural de Madrid.

Vigo, 26 de abril de 1952.—El C. de F. Jefe del Detall, José Luis Pérez Cela.

(G. C.—1.919)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE CADIZ

Relación de los inscritos de Marina del reemplazo del año 1933, pertenecientes al Trozo de esta capital, nacidos en el año 1933, que deben ser excluidos del alistamiento para el Ejército por los Ayuntamientos de su naturaleza, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, y pertenecientes a la provincia de Madrid:

Jesús León Cencinas, hijo de Enrique y Marina, natural de Madrid.

Carlos Aguilar Tablada Pastarache,

hijo de Carlos y María A, natural de Madrid.

Eusebio López Murillo, hijo de Laureano y Trinidad, natural de Madrid.

Rafael J. Duarte Martín, hijo de Rafael y Josefa, natural de Madrid.

Juan Urquía Molina, hijo de Julián y Trinidad, natural de Madrid.

Juan Oreja Cuesta, hijo de Juan y Felicitiana, natural de Chamartín de la Rosa.

Higinio Barba López-Patiño, hijo de Luis y Recuerdos, natural de Madrid.

Angel Pinto Hernández, hijo de Gregorio y Dominica, natural de Madrid.

José Manuel Ramón Martínez, hijo de José y Manuela, natural de Canillas.

Cádiz, 14 de abril de 1952.—El segundo Comandante, José F. Palomino.—Visto bueno: El Comandante Militar de Marina, Manuel de la Puente.

(G. C.—1.916)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VALENCIA

Relación de los inscritos de este Trozo comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de la Marinería de la Armada correspondiente al año 1953, que se remite para la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, a los efectos de cuantos figuren en ella sean excluidos de los alistamientos y sorteos para el servicio del Ejército, en virtud del artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

Número 78 de alistamiento.—Anselmo Sanz Arias, natural de Madrid, hijo de Anselmo y Mercedes, nacido el 12 de julio de 1933.

Número 80 de alistamiento.—Miguel Marino Ruiz, natural de Madrid, hijo de Miguel y Agustina, nacido el 14 de julio de 1933.

Número 156 de alistamiento.—Domingo Ruiz Vázquez, natural de Madrid, hijo de Manuel y Concepción, nacido el 3 de diciembre de 1933.

Número 196 de alistamiento.—Mariano González de la Cruz, natural de Madrid, hijo de Martín y Vicenta, nacido el 27 de enero de 1933.

Número 230 de alistamiento.—Virgilio de la Pascua Terol, natural de Madrid, hijo de Virgilio y Luisa, nacido el 14 de marzo de 1933.

Número 235 de alistamiento.—José Ramón Benjamín Pérez Caballero, natural de Madrid, hijo de Tomás e Isabel, nacido el 19 de marzo de 1933.

Número 239 de alistamiento.—Raimundo Pérez Gimeno Rodríguez, natural de Madrid, hijo de Jesús y Virginia, nacido el 23 de marzo de 1933.

Número 261 de alistamiento.—Manuel López Ruiz, natural de Madrid, hijo de Enrique y Misericordia, nacido el 15 de abril de 1933.

Número 276 de alistamiento.—José García Salazar, natural de Madrid, hijo de Pedro y Josefa, nacido el 11 de mayo de 1933.

Número 281 de alistamiento.—Lorenzo Heras Santamaría, natural de Madrid, hijo de Lorenzo y Alfonso, nacido el 15 de mayo de 1933.

Número 282 de alistamiento.—Floreal Sardinero García, natural de Madrid, hijo de Angel y Dolores, nacido el 16 de mayo de 1933.

Número 290 de alistamiento.—José Luis Checa Aranda, natural de Madrid, hijo de Francisco y Amparo, nacido el 9 de junio de 1933.

Número 316 de alistamiento.—Juan Pablo Alonso Serrano, natural de Vicálvaro (Madrid), hijo de Marcial y Flora, nacido el 27 de julio de 1933.

Número 233 de alistamiento.—José Sabater y del Valle, natural de Madrid, hijo de José y Emérita, nacido el 21 de agosto de 1933.

Número 337 de alistamiento.—Norberto Giraldo Hellín, natural de Madrid, hijo de Ricardo y Concepción, nacido el 24 de agosto de 1933.

Número 358 de alistamiento.—José Luis Ayuso Cabello, natural de San Lorenzo del Escorial (Madrid), hijo de

Martín y Encarnación, nacido el 26 de septiembre de 1933.

Número 362 de alistamiento.—Lorenzo Otero Monterrubio, natural de Madrid, hijo de Lorenzo y María, nacido el 1 de octubre de 1933.

Número 407 de alistamiento.—Jesús Jaime Rubio, natural de Madrid, hijo de Jesús y Juliana, nacido el 1 de enero de 1933.

Número 425 de alistamiento.—Julián Piqueras Espada, natural de Madrid, hijo de Francisco e Isabel, nacido el 20 de enero de 1933.

Número 426 de alistamiento.—Alfredo Alvarez Vega, natural de Madrid, hijo de Ramón y Pilar, nacido el 22 de enero de 1933.

Número 432 de alistamiento.—Luis Martín Sandre, natural de Madrid, hijo de Juan y Josefa, nacido el 28 de enero de 1933.

Número 433 de alistamiento.—Juan María Pérez Sanchís, natural de Madrid, hijo de Juan María y Amparo, nacido el 30 de enero de 1933.

Número 452 de alistamiento.—José González Domínguez, natural de Madrid, hijo de Jaime y Concepción, nacido el 16 de febrero de 1933.

Número 453 de alistamiento.—José Corona Pérez, natural de Madrid, hijo de Florentino y Josefa, nacido el 17 de febrero de 1933.

Número 454 de alistamiento.—Santiago Magorriño Marqués, natural de Madrid, hijo de Ramón y Donata, nacido el 19 de febrero de 1933.

Número 458 de alistamiento.—Juan Antonio García Cantero, natural de Madrid, hijo de Luis y Jerónima, nacido el 20 de febrero de 1933.

Número 466 de alistamiento.—José de Felipe Ramos, natural de Madrid, hijo de Juan y Catalina, nacido el 28 de febrero de 1933.

Valencia, 5 de mayo de 1952.—El Comandante Militar de Marina, José Garat.

(G. C.—1.956)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**Base Naval de Canarias**

Relación nominal y filiada de los individuos inscritos de Marina, que figurarán en el alistamiento de 1952 para el reemplazo de 1953, la cual se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

Distrito de la capital

Número 88 del reemplazo.—Eugenio de Orue Pérez, hijo de Eugenio y Carmen, natural de Madrid, nacido el día 11 de noviembre de 1933.

Número 140 del reemplazo.—Luis Aguado Sagarrabay, hijo de Luis y Nieves, natural de Madrid, nacido el día 25 de marzo de 1933.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1952.—El C. de F. Presidente de la Junta Local de Alistamiento, Manuel Montojo.

(G. C.—1.957)

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE NOYA

Provincia Marítima de La Coruña.—Distrito de Noya

Relación de los inscritos de este Distrito, nacidos en el año 1933, alistados para el servicio de la Armada para el reemplazo de 1953, naturales de la provincia de Madrid y que, por tal motivo, deben ser excluidos del alistamiento del Ejército:

Ramón Sánchez García, hijo de Isabel, natural de Madrid, nacido el 31 de agosto.

Noya, 27 de abril de 1952.—El Ayudante de Marina, Fernando García de Paredes.

(G. C.—1.918)

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DEL PUERTO DE SANTA MARIA

Relación de los inscritos de este Trozo pertenecientes al reemplazo de 1953, naturales de la provincia de Madrid, formada con arreglo al artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, que deben ser excluidos del alistamiento del Ejército:

José Manuel Rivas Córdoba, hijo de Manuel y Salud, natural de Madrid, vecino del Puerto de Santa María, nacido el 23 de abril de 1933.

Puerto de Santa María, 17 de marzo de 1952.—El Comandante del Trozo (Firmado).

(G. C.—1.917)

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE SAN FERNANDO

Relación de los inscritos de este Trozo Marítimo pertenecientes al alistamiento del año 1952 para el reemplazo de 1953, naturales de la provincia de Madrid, nacidos durante el año 1933, que se rinde en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 51 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada y 114 del Reglamento dictado para su aplicación, a los efectos de su baja en el alistamiento del Ejército:

Carlos Bermejo Fernández, natural de Madrid, hijo de José y Casilda.

Santos Olmedo Martín, natural de Madrid, hijo de Santos y Eduarda.

José Luis Antonio Jiménez y Jiménez, natural de Madrid, hijo de José y Dolores.

Demetrio Moreno Morena, natural de Fuencarral, hijo de Vicente y Julia.

Marcos de Virseda de Miguel, natural de Carabanchel, hijo de Mariano y Maximina.

San Fernando, a 30 de abril de 1952. El C. de F. Ayudante Militar de Marina, Hermenegildo Sillero.

(G. C.—1.955)

«INSTALAZA», S. A.

Monreal, 27, Zaragoza

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 7 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, si fuera necesario, la cual tendrá lugar en el domicilio social, Monreal, 27, Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1951.

2.º Reelección o renovación de los señores Consejeros, si hubiere lugar, con arreglo a la nueva ley de Sociedades Anónimas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1952.

4.º Modificación de los Estatutos.

5.º Ampliación del capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar, bajo recibo, las acciones de que sean titulares o los resguardos de sus depósitos bancarios en la Caja del domicilio social, a las horas hábiles de oficina, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la primera convocatoria.

Zaragoza, 12 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—17.833)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 25 32 02